

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Comunicación Internacional por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME


La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4315072
Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación Internacional
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	11007685 Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

Código Seguro de Verificación:R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	1/9
			

Mejorable

La universidad aporta información suficiente y analiza la información que se ofrece, realizando un análisis correcto de la información que evidencia el funcionamiento del título. Para ello se utilizan tres páginas web: la de la Universidad, la Facultad y la propia del título. Pero esta información se debe completar en aspectos relevantes como es el caso de en la propia del título donde se ha detectado que en planificación de la enseñanza, no se ha desarrollado el apartado de Perfil del Profesorado.

Se han resuelto las recomendaciones de completar el proceso de revisión de la información pública disponible en la web de acuerdo con las directrices de la DEVA y de completar el proceso de agrupación de toda la información pública en una única página web. No obstante, en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora realizado en 2020 se detectaba que la página correspondiente al perfil del profesorado implicado en el título no estaba habilitada, aspecto que no se ha corregido

Recomendaciones:

Se recomienda desarrollar el apartado de perfil del profesorado en la página propia del título.

Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Insuficiente

En la actualidad, la Universidad de Cádiz tiene en vigor la revisión, V3.0 de SGC, aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Se trata, por lo tanto, de una versión muy actualizada. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, y por tanto del Máster en Comunicación Internacional. Esta comisión ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, los autoinformes anuales de seguimiento; la atención a los informes de seguimiento; los resultados del título, teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro; la satisfacción de los grupos de interés: estudiantado, egresados, profesores, PAS, etc.; propuestas de acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, por ejemplo, revisión de indicadores, cambio de plazos, etc., así como un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores. Como evidencia se incluyen las actas de las reuniones llevadas a cabo por la CGCC.

El SGC ha valorado los informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA; los indicadores de los procesos del SGC; los informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados, de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, etc.; la información sobre Innovación Docente, Movilidad Internacional, Prácticas Curriculares y los indicadores de Satisfacción con la Docencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), ha valorado los resultados del título, teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro; la satisfacción de los grupos de interés: estudiantado, egresados, profesores, PAS, etc.; ha realizado propuestas de acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, por ejemplo, revisión de indicadores, cambio de plazos, etc.; y ha llevado a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores.

Asimismo, se ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Ello ha llevado a la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio, así como la modalidad con desdoble de grupos para atender al porcentaje de ocupación dictado por las instrucciones del Rectorado; prórroga de las directrices para la defensa de TFMs en modo online y con uso de

Código Seguro de Verificación:R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	2/9
			

firmas electrónicas; adaptación al modelo multimodal con la instalación de equipos de cámaras, software, etc., así como la aprobación del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19, de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2020/2021.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se ha centrado fundamentalmente en cuatro líneas:

1. Aprobación calendario exámenes: este aspecto se refiere a los diferentes calendarios que se proponen desde las coordinaciones de los Másteres previamente a la finalización del curso anterior, ensamblándose con los calendarios de procesos publicados por el vicerrectorado responsable de la Planificación Docente.

2. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFM: este aspecto se propone por parte del Decanato para ser aprobado por los miembros de la CGC del centro a principio de cada curso, de manera que, en el caso de los coordinadores de Másteres, pueden difundir e informar sobre elementos fundamentales del TFM al iniciar el programa formativo. Esta parte del proceso va seguido de la aprobación de cronogramas para la presentación y defensa de los TFMs.

3. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus: en el caso de los Másteres, desde hace unos años, existen asignaturas abiertas para la incorporación de estudiantes de movilidad internacional, siempre que cumplan con los requisitos previos.

4. Aprobación de objetivos de calidad del Centro: los objetivos de calidad del centro se proponen como un documento que se diseña revisando los planes de mejora de los títulos y también aportando propuestas esencialmente relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Actualmente permite registrar cada uno de los documentos que requiere el SGC y resulta útil al ubicarse cada título por campus y centro: existe una pestaña por curso y una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación; en cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización.

Los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El título cuenta con un Plan de Mejora a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. El que aparece como actual plan de mejora se refiere a los años 2017/2018, por lo que sería necesaria su actualización. No obstante, las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme para el Seguimiento del Título, que están debidamente actualizados.

Se ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar el plan de mejora, pues el último que se ofrece es del año 2018.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados.

3. Proceso de implantación del Título

Mejorable

Código Seguro de Verificación:R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	3/9
			

El desarrollo del plan de estudios es -en líneas generales- adecuado y coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Atendiendo a la solicitud aprobada en 2019 se ha producido el cambio de semestre de la asignatura "Técnicas de comunicación y de traducción inglés/español, español/inglés para las transacciones comerciales y marítimas internacionales", del módulo específico "Comunicación, Traducción y Mediación", que pasa del primer al segundo semestre, así como el cambio de semestre de la asignatura "Dimensiones aplicadas del estudio de la lengua inglesa" del módulo específico, "Investigación, Aplicación e Innovación", que pasa del primer al segundo semestre. Estos cambios han supuesto una mejora en la adaptación del calendario, sobre todo en el sentido de poder realizar horarios simultáneos de asignaturas siguiendo el criterio de combinatoria de idiomas, dado el perfil del alumnado, ofreciendo itinerarios factibles en inglés sin solapamiento con francés o español.

El número de estudiantes previsto en la memoria inicial era de 50, pero en el autoinforme de seguimiento 2014/15 se plantea la reducción del número de plazas del máster (de 50 a 30), aprobada en el informe de seguimiento DEVA de la convocatoria 2015-16 con fecha 21/09/2016. Con todo solo hay 27 estudiantes matriculados de un cupo de 30, después de una selección realizada de un total de 121 candidatos, lo que se justifica en la adaptación de los perfiles académicos de acceso de los matriculados. En general, los indicadores correspondientes al curso 2020-21 han mejorado notablemente y se detectan pocos defectos en cuanto al desarrollo de la programación. No obstante, sigue sin existir movilidad entrante nacional, la movilidad saliente internacional, fue curiosamente de 8,82% en el curso 2019-20, en el que desde el mes de marzo comenzó un confinamiento que afectó a numerosos países, y la movilidad saliente nacional es también nula. Estos datos se justifican por la dificultad que supone para los títulos de máster por su brevedad (un año) y por la dificultad de encontrar vías de negociación bilateral con universidades extranjeras que tienen sus títulos de máster distribuidos en dos años.

Existen numerosos indicadores que carecen de resultados para el curso 2019-20, debido a la situación excepcional debida a la pandemia.

Es cierto que el curso 2020-21 está caracterizado por la capacidad de adaptación a cada una de las situaciones sobrevenidas para la adaptación de la docencia, la realización de trabajos fin de máster y de las prácticas en empresa, con diferentes situaciones que implicaron que en cada momento se tuviesen que dictar instrucciones precisas: comienzo de las clases en modo multimodal con desdobles de grupos según las capacidades de las aulas, con grupos en el aula y otros en modo online, y con la totalidad de tutorías y reuniones por videoconferencia. Tras unas semanas, por la medida de los cierres perimetrales, todas las asignaturas volvieron al modo online completo, hasta que después del periodo vacacional de Semana Santa, la Universidad de Cádiz dictó instrucciones para la vuelta a la presencialidad en el modo multimodal tal como había comenzado el curso.

La elaboración de las Guías Docentes sigue el mismo procedimiento de las correspondientes a los Grados: tras la asignación de las asignaturas a los docentes (mayo y junio) ellos acceden a la aplicación para rellenar y validar toda la información requerida para que luego el coordinador del título pueda revisarla y validarla con el visto bueno final del director del Departamento correspondiente, en cuyos Consejos se aprueban finalmente. Constan de los siguientes apartados: "Requisitos y Recomendaciones", "Movilidad", "Contenidos", "Sistema de Evaluación (procedimientos y criterios)", "Profesorado", "Actividades Formativas" y "Bibliografía", si bien en el autoinforme de seguimiento se indican "Competencias", "Resultados del aprendizaje", que no se observan en las guías disponibles en la web. Con motivo de la pandemia se elaboraron sendas adendas a cada una de las materias del primer y segundo semestre donde se indican claramente los procesos de adopción a la nueva situación.

Se ofrecen en la web, las guías de prácticas externas y de TFM cuyo funcionamiento se explica correctamente en el autoinforme.

El título de Máster en Comunicación Internacional recibió el informe favorable de DEVA para su modificación con fecha de 24 de mayo de 2019.

En el presente autoinforme de seguimiento se indica como punto débil el número de estudiantes con movilidad internacional, para lo que imponen dos acciones de mejora: Reactivar las relaciones bilaterales con la Universidad Federal de Siberia y el Doble Título para optimizar las condiciones de movilidad de estudiantes. Y analizar posibles afinidades entre el Máster en Comunicación Internacional y otros en el ámbito

Código Seguro de Verificación:R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	4/9
			

europeo para posibles convenios de movilidad en el seno del programa ERASMUS. Ambas se consideran adecuadas para solucionar esa debilidad.

Por su parte, en el Informe de seguimiento del plan de mejora de la DEVA (noviembre 2020) se recomendaba: Se deben poner en marcha acciones para mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico. Esa recomendación se trata de cumplir con una acción de mejora: "Atención tutorial por parte de los Coordinadores de módulo y la Coordinadora General para el reconocimiento de las actividades que pueden ser causantes del bajo rendimiento académico". No obstante, en el autoinforme se ha detectado una mejora notable en este indicador, por lo que consideran que las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores están dando resultado. Ciertamente es de un 89,3%, superior a la del Centro (82,3%), aunque no llega a la alcanzada en el curso 2018-19 que alcanzó un 93,6%, pero en recuperación con respecto al curso anterior, y todavía dentro de los cambios derivados de la pandemia de COVID19.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.

4. Profesorado

Insuficiente

En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, aunque en los siete años de vigencia del Máster el grupo de profesores ha ido modificando sus perfiles por la promoción de la estabilidad, por una parte, y por la entrada de nuevos docentes que han ido reemplazando a los que ya se han jubilado. Cada vez es más visible la especialización docente e investigadora de los profesores que se han incorporado a la docencia del Máster, fundamentada en la consolidación del título dentro de los encargos docentes a las áreas de conocimiento y a los departamentos implicados: áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología.

En el autoinforme se señala: "Con respecto al nivel de profesionalización y de especialización en el profesorado del Máster en Comunicación Internacional la asignación se realiza en el seno de los departamentos junto con todas las asignaturas de encargo docente de otros títulos de Grado y de Máster, siguiendo criterios de orden de prelación según categoría, grado y antigüedad, lo cual no permite garantizar una plantilla que se consolide como profesorado del máster. Sin embargo, la evolución del perfil profesional y de las categorías contractuales de los profesores que imparten docencia en el Máster en Comunicación Internacional ha ido modificando el volumen de Profesores con vinculación permanente, con la consecuente disminución de Profesores Sustitutos Interinos, que coincide con la puesta en marcha de los planes de estabilidad de la plantilla en la UCA". Sin embargo, como se ha señalado, en la web propia del Máster no figura el perfil del profesorado, y, si bien en el autoinforme se señala la disminución de profesores sustitutos interinos, solo en el Departamento de Filología Francesa e Inglesa son un total de 18 de 65 miembros (27,69%), lo que todavía supone un porcentaje muy elevado, en tanto en cuanto muchos se encargan en solitario de alguna de las materias. Por otro lado, el Departamento de Filología en el que se encuadra el área de Lingüística General, no permite saber cuáles de sus profesores pertenecen a esta área.

Por otro lado, no se aportan los datos en los que se basa el autoinforme para indicar que el perfil de los tutores de TFM y los de prácticas externas, ofrecen una oferta amplia y rica en contenido de líneas temáticas para que los estudiantes tengan suficiente margen de selección, con temas que se relacionan con los perfiles investigadores de cada docente.

A la hora de la asignación de los TFM se valoran los siguientes aspectos:

1. Preferencias del alumno.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	5/9
			

2. Preferencias del tutor.
3. Adecuación a las líneas propuestas por el tutor.
4. Para una asignación adecuada y proporcionada de los tutores y de los temas, se propone un máximo de un alumno por tutor.

Sin embargo, no se aportan ni el perfil profesional ni la cualificación del profesorado que dirige los TFM. Tampoco se hace en el caso de los tutores de prácticas externas, en las cuales solo se señalan los destinos y requisitos principales para optar a ellos.

Por el contrario, existen unos protocolos muy claros tanto para la realización de TFM como prácticas externas elaborados por la Facultad de Filosofía y Letras.

El Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es alto, alcanzando en este último curso un 4,6 sobre 5, lo cual supone un incremento sobre los resultados de los dos años precedentes. El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores que participan en la evaluación de la actividad docente es muy elevada (83,33%). Sin embargo, solo un 54,55 % participaron en acciones formativas y el porcentaje de los que participaron en Proyectos de innovación y mejora docente, 48,48% ha descendido con respecto al notable incremento experimentado en el curso anterior (72,22%), quizá por la necesidad de formarse para adaptarse a la situación de pandemia.

Se detecta desde el autoinforme un grado mejorable de profesorado que accede al programa DOCENTIA (18,18%), que se justifica por el mínimo efecto que tiene participar en este programa para los docentes de la Universidad.

Desde el propio título se detecta como punto débil la escasa participación del profesorado en el programa DOCENTIA, por lo que se propone como acción de mejora que se lleve a cabo una propuesta desde la coordinación del Máster para incluir un punto del orden del día sobre este asunto, dentro de los Consejos de Departamento implicados.

Por otra parte, en el Informe de seguimiento del plan de mejora de la DEVA (noviembre 2020) se recomendaba: incrementar la participación de profesorado con vinculación permanente. Como acción de mejora se propone: Instar a los responsables de la asignación docente a disminuir la carga docente de las materias del máster para el personal no vinculado permanentemente, algo que en las guías docentes del curso 2021-2022 todavía no está resuelto.

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar en el Máster la participación de profesorado con vinculación permanente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:


Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

En el autoinforme se indica que Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título resultan excelentes con subidas a veces muy notables, como la tasa de preferencia que ha pasado de un 88% a un 130%, y de ocupación que ha subido de un 46% a un 90%. En efecto son porcentajes muy altos que contrastan con la tasa de renovación del título (61,36%), la más baja en una tónica de descenso desde el curso anterior.

Se detalla asimismo en el autoinforme el esfuerzo realizado para el correcto desarrollo de la enseñanza online o semipresencial que tuvo lugar durante ciertas fases de la pandemia, a partir de marzo de 2020. De hecho, y a pesar

Código Seguro de Verificación: R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	6/9
			

de que no existen datos para el curso 2019-20, tanto el alumnado como el profesorado muestran un importante grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título (4,03 y 4,06, respectivamente) ligeramente más bajos que en los cursos anteriores, pero en el caso de alumnos más altos que en los dos primeros años.

La impartición de enseñanza semipresencial y no presencial no es propia del título, si bien se ha visto abocada a ella debido a la nueva situación provocada por la pandemia de COVID19. Las medidas implementadas, así como las infraestructuras promovidas desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras parecen muy adecuadas.

Con respecto a los grados de satisfacción respecto a los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional, son muy bajos (3,16 y 2,72 respectivamente). A pesar de que se intentan justificar debido a la situación de pandemia, han sido igualmente bajos desde el inicio del Máster.

No se aporta información sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Si se acude a la página web del título se puede comprobar que no hay datos sobre la movilidad. Sin embargo, en 2020-21 se ofertaron 31 plazas de prácticas externas, y el grado de satisfacción fue de un 4,33, superior a varios de los años previos (solo superado por el curso 2018-19 y teniendo en cuenta que no hay datos de 2019-20).

También es necesario acudir a la web del título para comprobar que en el curso 2020-21 hay 19 centros donde realizar las prácticas, la mayoría en Cádiz, pero también en Vejer de la Frontera, El Puerto de Santa María, Aljaraque, Sevilla y Puerto Real. Todos ellos se adecúan a un Máster en Comunicación Internacional.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora (noviembre 2020), ya se recomendaba mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título, para lo que se ofrecía como acción de mejora el contacto directo con las actividades programadas por el Decanato, y el compromiso de la Coordinadora para asegurar la comunicación efectiva entre las partes. Si bien la recomendación se ha atendido, no parece suficiente.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.

Se recomienda analizar la información sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad.

6. Indicadores y resultados

Insuficiente

Hay que destacar el aumento de las Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción del alumnado y la del PDI con respecto a los cursos anteriores, pero solo existen datos de los egresados en 2018-2019. Los indicadores que consideran que son difíciles de mejorar son los que se refieren a la relación entre los resultados del máster como programa formativo y la oferta laboral, si bien es importante la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, llegando en el curso que se está evaluando al 100%.

Sin embargo, no se ofrece un análisis de los datos sobre la valoración del TFM ni de las prácticas externas.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora (noviembre 2020), se recomendaba realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y de las prácticas externas. La recomendación fue atendida proponiendo como acción de mejora la realización de sesiones informativas y atención tutorial individual por parte del Coordinador de TFM y de la Coordinadora General (Coordinadora de Prácticas) para lograr una mejora en el seguimiento. Además, en el Plan de mejora se indica que las sesiones informativas irán adosadas como actividad

Código Seguro de Verificación: R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	7/9
			

dentro del Campus Virtual de las asignaturas (TFM y Prácticas en Empresa) y la atención tutorial individual se realizará vía online o en tutorías presenciales.

De todas formas, este asunto ha conseguido mejorar en los últimos dos cursos, y en este Autoinforme ya figura como un punto fuerte del seguimiento del curso 2020-21. Ello no ocurre con el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (3,61), inferior al de los tutores, y con un descontento creciente entre los tutores académicos (4) y, sobre todo, de las entidades colaboradoras, en las que casi desciende un punto con respecto al curso 2018-2019, pues no hay datos del 2019-2020.

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar la tasa de respuesta de los egresados.

Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y sobre todo de las prácticas externas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

4. CONCLUSIONES

En líneas generales, el Máster Universitario en Comunicación Internacional por la Universidad de Cádiz en Comunicación Internacional no muestra ninguna deficiencia grave que subsanar en ninguno de los apartados valorados anteriormente.

No obstante, a lo largo de este informe se aportan una serie de recomendaciones, algunas de ellas de especial seguimiento, con objeto de mejorar la calidad del Título y, por ende, la formación de los estudiantes universitarios que lo cursan.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información pública disponible

Recomendaciones:

Se recomienda desarrollar el apartado de perfil del profesorado en la página propia del título.

Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar el plan de mejora, pues el último que se ofrece es del año 2018.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación

Código Seguro de Verificación: R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	8/9
			

de los egresados.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar en el Máster la participación de profesorado con vinculación permanente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.

Se recomienda analizar la información sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar la tasa de respuesta de los egresados.

Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y sobre todo de las prácticas externas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TJKGGN73FN79UUVA2CN98UVFKC	PÁGINA	9/9
			